



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**Mecanismo para el Seguimiento a
Aspectos Susceptibles de Mejora
derivados de las Evaluaciones Externas
2018-2019**

**Documento de Posicionamiento
Institucional del Programa E021
Investigación científica y desarrollo
tecnológico**

Ciudad de México, marzo 2019



Fundamento: De acuerdo con el artículo 25 fracción IV del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 (PEF), y del numeral 2 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2011 (MSASM) que señala: “El presente mecanismo es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la APF responsables de operar programas federales y/o presupuestarios que tuvieron evaluaciones externas que concluyeron durante los ejercicios fiscales 2008 y posteriores, y que cuenten con presupuesto en el ejercicio fiscal vigente”, se emite el documento de posicionamiento a partir de lo siguiente:

I. Comentarios y Observaciones Generales:

UR 600 Subsecretaría de Educación Media Superior

El Análisis del Pp E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico a través del FODA, permite hacer una valoración más completa, pues con su uso, se pueden especificar los diferentes focos de atención, clasificándolos en 4 áreas que permiten impulsar las fortalezas, aprovechar las áreas de oportunidad y atender las debilidades y amenazas.

En cuanto al Aspecto Susceptible de Mejora “La asignación presupuestal de la SHCP, requiere que se desarrollen acciones de la “perspectiva de equidad de género”, con los recursos asignados al programa y que debieran ser destinados a la realización de proyectos de investigación”, a pesar de no afectar a todas las unidades participantes, se recomienda tomar nota de la sugerencia en la que se solicita la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de SEP, realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para corregir la asignación presupuestal, incrementando el recurso para el desarrollo de acciones de la perspectiva de género en cada UR que cuenta con recursos etiquetados para ese fin.

UR 611 Unidad de Educación Media Superior, Tecnológica Industrial y de Servicios

La relevancia de este programa radica en la necesidad de mantener o incrementar la inversión federal para fortalecer la Investigación Científica y Humanística, así como el Desarrollo Tecnológico, por lo que el propósito del programa resulta ser una política pública acertada en tanto existe la necesidad latente de avanzar en el desarrollo productivo a través de la participación de la comunidad científica, razón por la cual es importante reforzar los mecanismos útiles para asegurar la continuidad y resultados óptimos de este programa.

UR A00 Universidad Pedagógica Nacional

En la UPN presentamos la problemática expresada en la recomendación del evaluador, situación que se presenta no sólo en el E021, sino también en los programas E010 y S243. Por lo que estamos de acuerdo, en que dicha recomendación se plantee a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, para que analicen las posibles



soluciones, sin que ello signifique el requerimiento de atender otras actividades con el mismo recurso presupuestal.

UR A2M Universidad Autónoma Metropolitana

Para el caso de esta UR A2M, la SHCP-SEP no asignó un porcentaje de los recursos otorgados al Pp E021 para atender acciones relacionadas con temas de perspectiva de equidad de género, sin embargo, esta UR considera que sería conveniente que la DGPyRF proponga a la SHCP que se otorguen recursos adicionales para este tipo de acciones y no con el mismo presupuesto asignado, ya sea para este programa o algún otro.

UR A3Q Universidad Nacional Autónoma de México

La evaluación externa es una herramienta que permite visualizar aspectos y enfoques desde un punto de vista diferente al que se tiene al interior del programa presupuestario complementándose y coadyuvando a una mejor presentación e integración de la información. La recomendación realizada se considera pertinente, al ser de índole institucional no es aplicable para su atención en la UNAM.

Cabe indicar que desde hace un par de años en el Presupuesto de Egresos de la Federación aparece un recurso etiquetado para actividades transversales con perspectiva de género, sin embargo, este recurso nunca se muestra como un recurso adicional, sino que forma parte del presupuesto asignado al presupuesto del Programa Presupuestario E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

UR B00 Instituto Politécnico Nacional

En relación al aspecto susceptible de mejora derivado de la evaluación al Programa, me permito comentarle que se sugiere que la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para corregir la asignación presupuestal, incrementando el recurso para el desarrollo de acciones de la perspectiva de género en cada UR que cuenta con recursos etiquetados para ese fin.

UR L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

No envió información

UR L4J Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN

Como se ha mencionado en ocasiones anteriores, se considera que las evaluaciones son procesos necesarios que permiten conocer cómo se encuentra un Programa en general, en un momento dado, sus metas e indicadores. El CINVESTAV ha permanecido y permanece receptivo para lograr una medición más clara de los resultados del Programa. Es importante mencionar que se toman



en cuenta las observaciones y recomendaciones derivadas de la revisión efectuada a la información y análisis FODA, para todas y cada una de las UR's participantes, y que para el CINVESTAV no se reflejaron consideraciones para determinar acciones correctivas para el desarrollo de sus actividades.

UR L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

No envió información

UR L8K El Colegio de México, A. C.

En relación al análisis realizado al programa, muestra algunos de los puntos en los que el Programan tiene mayor claridad, asimismo, las debilidades y amenazas señaladas son pertinentes, por lo que se considera valorar la asignación presupuestal para las acciones de la perspectiva de género, toda vez que las actividades sustantivas de estas instituciones atienden “Proyectos de Investigación” y representan un área de enfoque.

UR M00 Tecnológico Nacional de México

El Área de Investigación de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación no tiene comentarios, ni observaciones respecto al análisis FODA, las recomendaciones de la evaluación y el proceso del mecanismo.

MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Las recomendaciones emitidas por la entidad evaluadora se encuentran bien sustentadas, y es necesario atenderlas para el correcto desempeño y evaluación del programa. La UAAAN se pronuncia a favor del posible incremento de recurso para el desarrollo de acciones de la perspectiva de género de cada UR que cuenta con recursos para ese fin.

II. Comentarios y Observaciones Específicas:

<i>Núm.</i>	<i>Aspectos Susceptibles de Mejora Seleccionados como NO atendibles</i>	<i>Justificación</i>
	No aplica	No aplica

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

- Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018
- Formatos de Selección, Clasificación y Priorización de los Aspectos Susceptibles de Mejora
- Presupuesto de los Egresos de la Federación 2019
- Formato de Poblaciones



- Matriz de Indicadores para Resultados 2018
- Matriz de Indicadores para Resultados 2019

IV. Participaron en la elaboración del Documento:

UR	Nombre	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
600 SEMS	Silvia Aguilar Martínez			silvia.aguilar@sems.gob.mx
	Responsable del Programa			
	Delia Carmina Tovar Vázquez	Asesora en Innovación Educativa		
	Adriana Hernández Fierro	Jefa Depto. De Seguimiento de Programas de Innovación Educativa		
	Gabriela Josefina Téllez Hormaeche	Personal de Apoyo		
611 UEMSTIS	Jeovana Herrera Sánchez	Subdirectora de Planeación	36-00-25-11 ext. 60620	subdireccion.planeacion@uemstis.sems.gob.mx
	Responsable del Programa			
	Sandra Emma Toledo Garibaldi	Enlace	36-00-25-11 ext. 60626	sandraemma.toledo.garibaldi@uemstis.sems.gob.mx
A00 UPN	María Guadalupe Olivier Téllez	Secretaria Académica de la UPN	56-03-97- 00	molivier@upn.mx
	Responsable del Programa			
A2M UAM	Javier Comas Rodríguez	Coordinador General de Información Institucional	54-83-40- 00 ext. 1581	ojcomas@correo.uam.mx
	Responsable del Programa			
	Jorge Nava Díaz	Director de Planeación	54-83-40- 00 ext. 1601	jnavadiaz@correo.uam.mx
	Claudia Julieta Garnica Guzmán	Jefa Depto. de Gestión y Seguimiento de Recursos Financieros	554-83-40- 00 ext. 1609	cgarnica@correo.uam.mx



	Miguel Ángel González Pérez	Jefe de Proyecto	54-83-40-00 ext. 1610	magonzalez@correo.uam.mx
A3Q UNAM	Juan Felipe Durán	Director de Integración Presupuestal	56-22-03-46	jfduran@presupuesto.unam.mx
	Responsable del programa			
	Teresa Rico Carrillo	Jefa de Depto.	56-22-00-07	teresarc@presupuesto.unam.mx
B00 IPN	Laura Arreola Mendoza	Directora de Investigación del IPN	57-29-60-00 ext. 50484	larreola@ipn.mx
	Responsable del Programa			
	Tania Libertad Jacobo Estrada	Jefa de la División de Operación y Promoción de la Investigación	57-29-60-00 ext. 50478	tjacoobo@ipn.mx
	Jesús Antonio Hernández Pérez	Jefe de la División de Información y Estadística	57-29-60-00 ext. 46054	estadistica@ipn.mx
L3P CETI	No envió información			
L4J CINVEST AV	Gabriel López Castro	Secretario Académico	57-47-38-00 ext. 380	gabriel.lopez@cinvestav.mx
	Responsable del Programa			
	Ma. Eugenia Romero	Subdirectora de Investigación	57-47-38-00 ext. 4004	eromero@cinvestav.mx
L6H COFAA	No envió información			
L8K COLMEX	Dr. Vicente Ugalde Saldaña	Secretario Académico	5449-33-04	vugalde@colmex.mx
	Responsable del Programa			
	Gerardo Gutiérrez Cortés	Director de Presupuesto y Proyectos Especiales	54492105	ggutie@colmex.mx
	C.P. Roberto Vaca Lugo	Asistente de programación, análisis y evaluación presupuestal	54493000 ext. 2159	rvaca@colmex.mx



M00 TECNM	Rubén Posada Gómez	Director de Posgrado, Investigación e Innovación	36-01-75-00 ext. 65048	d_posgrado@tecnm.mx
	Responsable del Programa			
	Armando Pérez Márquez	Jefe del Área de Investigación	36-01-75-00 ext. 65056	d_posgrado@tecnm.mx
MGH UAAAN	Alberto Flores Olivas	Director de Investigación	(844) 353- 32-51	alberto.flores@uaaan.edu.mx
	Responsable del Programa			
	Eric Alejandro Reyes Ramírez	Subdirector de Planeación y Desarrollo Institucional	(844)350- 43-46	eric.reyes@uaaan.edu.mx